

165.479



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

1. AUG 2014
08 AGO 2014
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1838
QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2576
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-65

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VIDAL FERNANDEZ MARIA ROSA

RUT: 6.635.027-4

LA SUMA DE \$:226.100

Y SON:DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 226.100.- A MARIA ROSA VIDAL FERNANDEZ POR ARRIENDO DE INMUEBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014. UBICADO EN PASAJE EXISTENTE 1008 PARA USO DE DIRECTOR DE SECPLAN. CASA N° 3 PROFESIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON. DECRETO ALCALDICIO N° 205 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2014 QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260103	Arriendo de Casa Habitació	226.100		6635027-4	F-65
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		226.100	6635027-4	C-0

TOTALES : 226.100 226.100



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADM. MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1720	NOYINA DE PAO
EGRESO N° 1838	FECHA DE PAGO 14/08/2014	N° 2234801
		FIRMA



RECIBI CONFORME